EL LITORAL

Año XVII — No. 4091 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | SANTA FE, miércoles 29 de agosto de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Sin ceder en forma perceptible en intensidad, continuaba hoy el incendio de los tanques de petróleo de Campana

UNA NOCHE DE TERROR VIVIO LA POBLACION DE LA LABORIOSA Y AZOTADA LOCALIDAD BONAERENSE

El corresponsal del gran diario porteño "La Nación", en Campana, señor Julio C. Salmini, a quien hemos requerido hoy informaciones sobre el incendio de los tanques de petróleo, desde las últimas horas de anoche, a las de esta tarde de hoy, sintetiza sus impresiones en ésta forma.

CAMPANA, 29. — Anoche, cundió un nuevo pánico en la población, a raíz de la explosión de otro de los tanques de petróleo del campo de almacenamiento de la Compañía Nacional de Petróleo, el número 64. Puede calcularse que más del 95 por ciento de la población ganó la zona despoblada, tomando los caminos de Zárate y el Cementerio. Recién cuando aclaró el día y se vió que, contrariamente a lo que se creía, no había ocurrido nada muy grave, los temerosos habitantes se decidieron volver a sus semi - derruidas casas.

Hoy ha soplado viento del cuadrante este, es decir que el humo y las llamas inclinan sus penachos de amenaza hacia la ciudad; sin embargo, es posible adelantar que ésta no corre todavía peligros inmediatos. Según los entendidos, existe todavía, intacta, la planta de producción y almacenamiento de gasolina, y en estos instantes se están redoblando los esfuerzos para evitar que las llamas alcancen a este inflamable, cosa que, de ocurrir, provocaría una catástrofe de contornos imprevisibles.

Anoche la explosión registró una nueva víctima: un bombero de San Fernando, que resultó contuso.

Ha llegado a Campana una simpática misionera: la señora Victoria Gucovsky que se ha puesto a las órdenes del Intendente Municipal señor del Pino, para formar una comisión de ayuda a las familias más necesitadas.

Campana está siendo un centro de turismo. Desde las localidades vecinas, desde algunas muy distantes; desde la Capital Federal y aun, desde La Plata, llegan continuamente caravanas de vehículos conduciendo personas que no desean perder el espectáculo impresionante del incendio, del humo, de la desvastación.

En momentos de telegrafiar, puedo sintetizar mi opinión en ésta forma: el incendio tiene más o menos la misma intensidad que ayer; arden entre 57 y 58 tanques de petróleo y los esfuerzos de los bomberos consisten en tratar de impedir que se quemen los demás, en un número que llega a 140: — Julio C. Salmini.

[illegible] pósito. Con todo, se mantuvo el trabajo intenso de reforzar los terraplenes y enviar el petróleo frío que tienen los tanques más grandes, a las instalaciones de la Standard Oil donde, por estar alejada de la zona principal de fuego, se lo almacena sin peligro.

Los bomberos tuvieron un poco de descanso poco después, en que convenientemente reforzados los terraplenes, pudieron retirarse en parte a descansar de la ardua labor.

Las bombas

Actualmente está prestando servicios solamente la bomba flotante "Monitor", la que alimenta 11 líneas de mangueras.

Mientras tanto, las autobombas se mantienen retiradas momentáneamente, muy cerca del núcleo central de la población, para ser utilizadas en el caso de que la progresión del fuego haga necesario defender a Campana del peligro inmediato de un incendio.

Auxilios

BUENOS AIRES, 29 — En la sesión celebrada esta tarde por la Cámara de Diputados, tuvo entrada una nota del intendente de Campana, señor Del Pino, solicitando ayuda para las familias más damnificadas por la catástrofe que azota a esa población.

Asimismo, tuvo entrada un proyecto del diputado por la provincia de Buenos Aires, señor Arce, destinando la suma de doscientos mil pesos para ayudar a los damnificados por el mismo siniestro.

Ha disminuido algo el peligro

CAMPANA, 29 — Existe la impresión, entre los directores de la tenaz lucha contra el fuego, de que todo peligro ha pasado y que [illegible]

SESIONARON ESTA TARDE EN DIPUTADOS

El monumento a los caídos de septiembre, originó un largo debate

INTERPELACION

BUENOS AIRES, 29. — A la hora reglamentaria se reunió esta tarde la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del señor Ferreyra y con asistencia de 82 señores diputados.

Entre los asuntos entrados figuraban los proyectos relativos a la ayuda a los damnificados de Campana de que damos cuenta entre la información correspondiente.

[illegible]

BUENOS AIRES, 29 — [illegible]

AUMENTO EL EXODO DE FAMILIAS

Esta madrugada explotó un tanque enorme, y poco más tarde otro pequeño

EL TERROR

CAMPANA, 29 — Durante la noche pasada la población abandonó la ciudad en una proporción del 95 por ciento, temerosa de que el fuego pudiera llegar hasta la misma, o de que nuevas explosiones produjeran mayores derrumbamientos en las casas semi-destruídas. Por los caminos que conducen a Zárate, al Cementerio y a Los Cardales, se disgregaban los habitantes de ésta, ofreciendo un espectáculo impresionante [illegible]

La nueva explosión

A las 2.50 horas de hoy, [illegible]

Otra explosión

[illegible]

UN PUTSCH SI ES CONTRARIO EL PLEBISCITO

"París Soir" publica informaciones de un dirigente nazista

EL SARRE

PARIS, 29. — El diario "Paris Soir" publica informaciones atribuídas al dirigente anti-nacionalsocialista Max Braun de Saarbrucken, según las cuales éste teme que los nacional-socialistas realicen el putsch sin son derrotados en el plebiscito del Sarre. [illegible]

UN TESTIGO PRESENCIAL RELATA LOS SUCESOS DE LA NOCHE DE LA EXPLOSION

CAMPANA, 29 — Tan pronto como se sintió en el vecindario la terrible explosión, todas las casas se conmovieron como sacudidas por un sismo. Las puertas y ventanas se desprendieron con violencia de sus marcos y más de una familia debió permanecer por largas horas en sus habitaciones, impedidas de salir por los escombros. Los cristales de las casas y de los negocios, hecho pedazos, se esparcían por todas partes y más de un techo [illegible]

[illegible] rrir la catástrofe. En ellos se dejaba ver claramente las huellas del espanto. Volvió al fin la gente a su domicilio, con objeto de comprobar con sus propios ojos los daños causados por el terrible azote.

El señor Vicente Lapinta, jefe de la estación de F. C. local, teniendo en cuenta que el tráfico ferroviario quedaba interrumpido, organizó un servicio de automóviles por cuenta de la empresa, para conducir pasajeros a Otamendi y de ahí con destino a Retiro.

[illegible]

EL TRABAJO CONTINUO CON ARDOR

Los bomberos aislan los tanques que todavía no alcanzaron las llamas

PELIGROS

el siniestro está reducido a un foco sin importancia, si se lo compara, desde luego, con la que había adquirido ayer. A estar a informaciones que hemos recogido a las 16 horas, estarían ardiendo solamente 4 de los 16 tanques que se hallaban en combustión a mediodía.

Cabe decir que la falta de viento ha hecho posible que el fuego se circunscriba a una superficie reducida, pues los bomberos pudieron luchar con eficacia, de tal modo que, aunque la brisa de anoche vuelva a soplar otra vez, será imposible que el siniestro alcance las proporciones que tuvo ayer. Por lo menos, esa es la impresión dominante, y se funda en la circunstancia [illegible]

Varios heridos

CAMPANA, 29 — [illegible]

Pérdidas y causas

CAMPANA, 29 — [illegible]

Visión de guerra

CAMPANA, 29 — [illegible]

LA RECIENTE OFENSIVA DE ESTIGARRIBIA

Informan en La Paz que han sido sangrientamente rechazados los paraguayos

LA PAZ, 29. — El Ministerio de la Guerra ha dado a publicidad el siguiente comunicado: [illegible]

LA PAZ, 29. — El Ministerio de Guerra informa: [illegible]

SUFRIERON ACCIDENTES DOS DIPUTADOS

El doctor Foster se fracturó un brazo en Gimnasia y Esgrima

ROSARIO, 29 — [illegible]

Reunión

ROSARIO, 29 — [illegible]

LA HUELGA

ROSARIO, 29 — [illegible]

Nacional y Peñarol el Domingo 2

Disputarán, con sus equipos completos, la final del año 1933

EL PROGRAMA

MONTEVIDEO, 29. — Conforme lo anunciáramos la Liga Uruguaya ha dispuesto que la final del campeonato 1933, se juegue el domingo próximo. Asimismo resolvió la Liga el programa de partidos siguiente:

Sábado 1o. 1ra. división: Central v. Sudamérica en el Parque Central; Wanderers v. Defensor en el Estadio Centenario; Bella Vista v. River Plate en el Parque Sarandí; Rampla Juniors v. Racing en la cancha de Wanderers. La división reserva tiene los matchs siguientes: Central v. Sudamérica, cancha del Parque Central; Wanderers v. Rampla Juniors, en cancha Wanderers; Bella Vista v. River Plate en el Parque Sarandí; Racing v. Rampla Juniors, en el field de Wanderers.

Domingo 2: 1ra. división: match final del campeonato del año 1933 entre Peñarol y Nacional.

[illegible]

Se concentran en Yugoeslavia los Nac. Socialistas

[illegible]

VIENA, 29. — [illegible]

VIENA, 29. — [illegible]

La información del Reichspost

VIENA, 29. — [illegible]

Desmentido yugoslavo

BELGRADO (Yugoeslavia), 29. — [illegible]

LA DISPUTA DEL HANDICAP DE "ERBOR"

Fué ganado por el caballo Alcazar

NUEVA YORK, 29. — [illegible]

La cuestión del Ferrocarril Oriental chino

Los japoneses habrían intensificado la campaña

MOSCU, 29. — [illegible]

EL CONVENIO DE ALEMANIA Y POLONIA

Se desmiente su existencia en Varsovia y Berlín

CLAUSULA

VARSOVIA, 29. — [illegible]

BERLIN, 29. — [illegible]

INFORMACIONES DE ROSARIO

DE NUESTRO CORRESPONSAL POR CORREO Y TELEFONO

LA SUBSCRIPCION DEL EMPRESTITO ESCOLAR TENDRA MUCHO EXITO EN ROSARIO, SEGUN SE ESTA VIENDO

Un Consejo Escolar anuncia que tienen compromisos de subscripción por una suma que se hace variar entre 120.000 y 200.000 pesos

UN RECUERDO OPORTUNO

Hace 25 años prodújose un episodio político en la Exposición Rural

ROSARIO, 29 — Cuando el 29 de agosto de 1909 se realizó la apertura de la Exposición Rural, comprobóse que era la primera vez que el gobernador de la provincia no hacía acto de presencia en la ceremonia.

Desde la primera celebrada en 1902 no faltó nunca el gobernador Freyre, a pesar de la hábil y risueña broma de que en 1904 fué objeto por su adversario político, el coronel Rodolfo S. Domínguez.

Reemplazado en 1906 por el doctor Pedro Antonio Echagüe, concurrió éste a los certámenes subsiguientes, notándose en cambio que no lo hizo en la celebrada hace 25 años.

Estaba en pleno auge la Liga del Sur, cuya presidencia, junto con la de la Sociedad Rural, compartía el doctor Lisandro de la Torre.

Recientemente, en el teatro Colón habíase efectuado un banquete al doctor de la Torre, que aparte del acto de adhesión política al mismo, había servido para hablar mal del gobierno.

Temió entonces el doctor Echagüe, que el presidente de la Sociedad Rural aprovechara la oportunidad para trenzar conceptos políticos en su discurso y decidió no hacer acto de presencia en la Exposición.

A ese fin, designó delegado especial al entonces miembro de la Cámara de Apelaciones doctor Julián Paz, que ocupó el sitio de honor pronunciando un discurso en ese sentido, estando acompañado del intendente municipal, doctor Isidro Quiroga y del jefe de policía, señor Pedro Lino Funes.

El doctor de la Torre no desperdició las circunstancias, manifestando en su discurso que los agricultores y ganaderos seguían con interés el cambio de gobierno — que debía efectuarse el 18 de febrero de 1910 — dado que ello permitía confiar en que sus necesidades serían bien atendidas. Estas frases fueron objeto de un aplauso cerrado por los numerosos liguistas instalados en la tribuna oficial.

Dos días después de la apertura de la Exposición vino a Rosario el gobernador Echagüe, acompañado de sus ministros Lassaga y Arzeno, permaneciendo en esta ciudad más de una semana, como medio de acentuar bien el carácter tenido por su ausencia.

Tampoco para la Exposición de 1910 concurrió el gobernador Crespo, pues estaba aún latente el ruidoso [illegible] con la Liga del Sur a raíz de la famosa manifestación de "galeras de pelo" realizada en junio de ese año, cuyo desarrollo hizo conocer oportunamente EL LITORAL.

En esa circunstancia, llegaron de Santa Fe los ministros López, Paz (A. J.) y José A. Gómez, quien ejerciendo la cartera de Fomento contestó el discurso pronunciado por el doctor de la Torre, que seguía siendo presidente de la Sociedad Rural.

Conociendo el ministro Gómez la clase de adversario que tenía, se vino provisto de dos discursos, para contestar al doctor de la Torre según la forma cómo éste se expresara, quien se abstuvo de inmiscuirse en el terreno político; contrariamente a lo que muchos esperaban.

Oportunamente EL LITORAL hace conocer la forma cómo el gobierno del doctor Echagüe quiso impedir, sin éxito alguno, que el doctor de la Torre fuera reelecto presidente de la Sociedad Rural.

La subscripción de un empréstito

ROSARIO, 29 — El presidente del Consejo Escolar de la 2a. sección, señor Alfredo Maldagan, tiene ya una lista de subscripciones del empréstito de 6.000.000 de pesos, que pasaría de 120.000 pesos, habiendo quienes creen que llega a 200.000.

Se han inscripto, el señor Maldagan con 25.000 pesos y con igual suma cada uno de los señores Máximo y Leopoldo Uranga.

Además pertenece a la 2a. sección la Sociedad Unión Gremial, que anotóse con 50.000 pesos, siendo su presidente el señor Eugenio Vogt, quien ejerce igual tarea en la comisión de propaganda del empréstito.

El fallo de un jury

ROSARIO, 29 — El doctor Garo, presidente del Colegio de Abogados, difunde la noticia de que el procurador de la Suprema Corte, doctor Reyes, le comunicó telefónicamente que el motivo que había tenido el jury de enjuiciamiento para absolver al juez Calderón había sido considerar inconstitucional el decreto-ley dado por el gobierno de la provincia, aunque la Constitución de 1921 prevé bien el caso.

Despacho de una reforma

ROSARIO, 29 — La comisión de Negocios Constitucionales del Senado, que la forman los doctores Rodríguez, Parera y Reyes, ha despachado favorablemente el proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados, modificando el artículo 187 de la ley orgánica de los tribunales, de acuerdo con las gestiones realizadas por los procuradores de Santa Fe y Rosario.

Dicho asunto no habría sido tratado en la sesión del viernes último, por oposición del senador Díez de Andino, ex presidente del Colegio de Abogados, que combate esa reforma.

Para la sesión del viernes irá una nueva delegación del Colegio de Procuradores de Rosario.

Viaje a Rafaela

ROSARIO, 29 — El [illegible] Progresista, doctor Bordabehere, hará hoy un viaje a Rafaela para conversar con los correligionarios de ese departamento sobre asuntos políticos, con especialidad del futuro congreso. Ya con igual fin, ha estado recientemente en Rufino.

Balances demorados

ROSARIO, 29 — La Inspección de Sociedades Anónimas no hace cumplir a las mismas la obligación de publicar sus balances dentro del plazo determinado por la ley.

Así se explica que recién ahora, con un retraso de casi un año, aparezca el balance de asamblea efectuado en noviembre pasado por una sociedad anónima que habría perdido en sus dos últimos ejercicios la suma de 640.000 pesos, lo que ha motivado que el gerente de la misma haya sido llamado a Milán, donde residen los principales dueños de la mencionada compañía.

La Huelga Declarada en Rosario

No se conoce exactamente cual ha sido la resolución, respecto a su duración

EL Dr. LEJARZA

ROSARIO, 29 — El interventor de la Universidad del Litoral, doctor Fermín Lejarza, recibió en las últimas horas de ayer un telegrama del ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Iriondo, dándole cuenta de la resolución adoptada suspendiendo la asamblea de Santa Fe, en que debía elegirse rector de la Universidad. Inmediatamente el doctor Lejarza se puso en comunicación con los decanos de la Facultades de Medicina y Ciencias Económicas, para prevenirles que hicieran suspender los viajes que debían realizar los delegados a la asamblea.

En el juzgado federal del doctor Cáceres, por pedido del fiscal Tasada, se ha iniciado sumario con el fin de esclarecer los sucesos ocurridos ayer y anteayer en la Facultad de Medicina. El juez permaneció hasta la 1.30 de hoy en su despacho, tomando declaraciones al interventor, la mayor parte de los miembros del Consejo Directivo de la Facultad y personal de secretaría, debiendo prestar declaración hoy varios empleados. Se considera que con la publicación que se ha hecho de algunas fotografías, será posible establecer la identidad de muchos de los intervinientes en el suceso.

Se sabe que los estudiantes preparaban una ruidosa manifestación al doctor Mariano R. Castex, quien debe venir al Congreso de Medicina que se inaugurará el sábado, en su carácter de relator del mismo; la manifestación tiene su origen en el hecho de que el doctor Castex ha sido el redactor del estatuto que lleva su nombre y que reemplazó al antiguo estatuto de la Universidad.

El parte policial relativo a la asamblea celebrada ayer tarde en el cine Edison y en que se resolvió declarar la huelga general, informa que de los 1.200 asistentes a la misma votaron en forma nominal 994 estudiantes; 486 lo hicieron por la huelga, perteneciendo éstos a Insurrexit, mientras 481 del partido Reformista votaron por una huelga de carácter limitado. Hubo, además, 15 sufragios en blanco. Diversos núcleos estudiantiles informan que, a su juicio, la huelga debe cesar el 20 de septiembre, de acuerdo a lo resuelto en el cine Edison, mientras otros núcleos informan que la huelga no tiene límites. Es posible que el triunfo de Insurrexit en la asamblea de ayer determine la renuncia de la actual comisión directiva del Centro Estudiantes de Medicina.

Se ha sabido que algunos amigos personales del presidente de la República y del ministro doctor Iriondo, les han significado la conveniencia de no venir a Rosario con motivo del Congreso de Medicina, pues creen que, pese a todas las precauciones policiales, se producirán manifestaciones de desagrado. Se sabe que la sesión de la Cámara de Diputados que debía celebrarse ayer, fracasó en virtud de ciertas gestiones del grupo antipersonalista; sin embargo, los demócratas insistirán, según se ha anunciado, en que la interpelación se lleve a cabo hoy.

El doctor Lejarza ha recibido múltiples manifestaciones de simpatía y desagravio por los vejámenes de que fué objeto anteayer. Actualmente se está tratando de individualizar al estudiante que en instantes en que el doctor Lejarza abandonaba la Facultad de Medicina, apostrofó a sus compañeros porque lo "dejaban salir con vida".

Hoy el doctor Lejarza recibió un telegrama del ministro de Instrucción Pública, doctor Iriondo, pidiéndole informes sobre lo ocurrido en la Facultad de Derecho, en momentos en que se ponía en posesión de sus funciones a las nuevas autoridades; el doctor Lejarza, aunque ha cesado en sus

INFORME DEL Dr. OLCESE REFERENTE A LA F. DE DERECHO

ROSARIO, 29 — El ex delegado en la Facultad de Derecho, doctor Po Olcese ha entregado al interventor doctor Lejarza, el informe de su actuación al frente del instituto.

Manifestó entre otras cosas, que en el acto de la entrega de la casa al Decano electo doctor Lo Valvo, los estudiantes irrumpieron en gritos hostiles contra las autoridades de la nación y entonaron un himno comunista.

Añade que la Facultad está enferma de ausentismo, y que sostiene lo dicho anteriormente en el sentido de que hasta tanto que la residencia de los profesores no sea obligatoria en la ciudad asiento del instituto, el mal no será curado.

Los Sucesos de Cañada de Gómez

El Juez Federal doctor Morcillo Suárez falló hoy la causa

REUNIONES

ROSARIO, 29 — El juez federal doctor Morcillo Suárez ha dictado sentencia en la causa instruída con motivo de los sucesos ocurridos el 29 de diciembre del año anterior en la localidad de Cañada de Gómez.

En su sentencia, el juez absuelve a Ildefonso Fonseca y Carlos César Castillo, y convierte en definitivos varios sobreseimientos provisorios que se habían dictado.

Condena, por considerarlo incurso en el delito de rebelión, a un año y medio de prisión, a Manuel Lisandro Ayala, que se declaró subjefe del movimiento, y a 61 personas más, las cuales, con excepción de 11 que tienen antecedentes policiales anteriores al hecho, podrán recobrar su libertad, oficiando a la policía la correspondiente orden de libertad.

Finalmente, dispone que los autos se reserven en secretaría y reitera la detención de algunos acusados prófugos.

En Fisherton

ROSARIO, 29 — Mañana, a las 12.30 horas, habrá en el campo que el Jockey Club posee en Fisherton, una plantación de árboles, con motivo de iniciarse los trabajos del nuevo hipódromo de esa institución.

La C. D. del Jockey Club obsequiará con un almuerzo criollo a los socios asistentes.

Unión del Magisterio

ROSARIO, 29 — La Unión del Magisterio ha pedido a los concejales escolares de distintas secciones, que anulen varios nombramientos que han hecho por considerarlos ilegales.

Una delegación de la Unión concurrirá al local de la calle Santa Fe 1684, donde se realiza el Congreso de la Federación del Magisterio.

Reunión radical

ROSARIO, 29 — Esta noche, en el local de la calle Córdoba 810, se efectuará una reunión de radicales concurrencistas. La invitación está firmada por los señores Guisetti, Engels y otros.

En ese mismo local se instalará la Junta Electoral de la agrupación.

Declaraciones

ROSARIO, 29 — Esta mañana, en el juzgado de instrucción del doctor Ivancich, se tomaron diversas declaraciones relacionadas con el sumario que se instruye a raíz de la muerte de la anciana Dionisia Gómez de González.

En los Tribunales se decía que en ese proceso pueden registrarse serias novedades.

RENUNCIARIA EN PLENO EL MINISTERIO

Sin embargo, el señor Samper gestiona obtener una buena mayoría

LOS VASCOS

MADRID, 29. — En los círculos políticos de esta capital se afirma que el gabinete que preside el señor Samper ha decidido renunciar en pleno, pues sus componentes tienen la evidencia de que les serán adversas las votaciones en el Congreso.

Por otro lado, sin embargo, el señor Samper activa gestiones para obtener mayoría en el parlamento.

Mientras tanto, ha sido citado el Comité Ejecutivo del partido republicano, a fin de discutir la posibilidad de que el señor Lerroux sea designado jefe del gobierno.

La cuestión vasca

MADRID, 29. — Los alcaldes de Bilbao, San Sebastián, Victoria, Oyargun, y otros dos miembros de la Comisión de Municipios Vascos, convinieron en realizar el domingo próximo en Zurranaga una convención de concejales y diputados de las provincias vasco - navarras, a fin de discutir la "integridad del pacto de las provincias con el gobierno central".

Plan de estudios

los expresó en el Consejo de Ministros su proyecto de nuevo plan de estudios para optar el bachillerato y que durará siete años en vez de seis.

Se propone también un exámen intermedio para los alumnos que, después de tres años no demuestren las condiciones necesarias para continuar la carrera. Para ingresar en la Universidad se requerirá otro exámen final.

Designación

MADRID, 29. — Ha sido designado subsecretario de Justicia el señor Guillermo Marino, en substitución del señor López Barroso, que renunció.

LAS MANIOBRAS PREPARATORIAS DE FRANCIA

Mañana serán probados los nuevos aviones veloces del ejército

TRANSPORTE

PARIS, 29. — Se encuentran listos para ser probados en las maniobras preparatorias que se iniciarán mañana los nuevos aviones capaces de desarrollar velocidades de 365 kilómetros por hora.

Actuarán estos elementos aéreos contra los ataques simulados de los grandes aeroplanos de bombardeo. Otras de las novedades de estas maniobras, son los grandes aviones para el transporte de tropas y los equipados con cañones pesados que disparan desde la parte delantera.

El Japón y el Tratado de Londres

Se desligará del mismo, si no se cumplen ciertas condiciones

TOKIO, 29. — El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que Japón abrogará los tratados navales que tiene subscripto, si las demás potencias signatarias, en las conversaciones preliminares que se realizarán en Londres para la conferencia del año próximo, "no evidencian que considerarán favorablemente el nuevo plan de limitación de armamentos que presentará el Japón".

Agregó que Japón se propone reemplazar los pactos de Wáshington y Londres por "un nuevo método que suple al actual paso proporcional de las escuadras y que, según anunció el primer ministro, el Japón tiene el propósito de redactar".

"De todas maneras, agregó, nuestra proposición concordará con el espíritu del desarme". El portavoz declinó revelar si el plan anunciado envuelve también la paridad de armamentos entre las potencias, diciendo: "Esa es una cuestión que debemos retener para resolverla cuando creamos oportuno".

EL VUELO DEL AVION B. CLIPPER

Partió de Pará con destino a Trinidad

PARA, 29. — El avión norteamericano Brazilian Clipper partió con destino a Trinidad a las 8.51 horas.

El aparato, según se anunció, hará una breve escala en Paramaribo.

El servicio de trenes entre Santa Fe y Rosario

Trenes rápidos y pasajes reducidos

Hemos informado hace pocos días, que la empresa del F. C. S. Fe estaba organizando un servicio de trenes rápidos entre esta capital y Rosario, a regir desde el 1o. de septiembre próximo, reduciendo a la vez los precios de los pasajes.

Cinco trenes diarios correrán desde el sábado próximo, saliendo de Santa Fe a las 6.38, 10.02, 14.00 17.37 y 22.71 horas, para llegar a Rosario, respectivamente, a las 10.38, 13.44, 17.41, 21.52 y 6.34 horas.

De Rosario saldrán a las 7.08, 9.26, 15.08, 17.25 y 23.7, para llegar a Santa Fe a las 11.08, 13.08, 18.48, 21.40 y 5.25 horas.

Precios del boleto de ida y vuelta:

Días hábiles, 1a. clase, $ 9.40; 2a. clase, 6.30.

Sábados, domingos, días festivos y vísperas de fiesta, 1a. clase, $ 8.30; 2a. clase, $ 5.50.

VISITA A LA CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

Por alumnos de la Escuela Superior de Comercio

Un núcleo numeroso de alumnos de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", acompañados por su profesor, señor José María Soler, visitó esta mañana la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio, con el fin de conocer las formas de trabajo de la misma para la clasificación, pesaje, etc., de cereales y oleaginosos.

Los visitantes fueron atendidos por el presidente de la Cámara Arbitral, Sr. Federico T. Franke, el secretario Sr. José de los Reyes y el jefe de la oficina Sr. Eduardo Z. Botto, quien les dió las ex-

Estuvo hoy en ésta el presidente de las O. Sanitarias de la Nación

Acompañado por el intendente municipal y por los ingenieros de la repartición, hizo una jira de observación y estudio

IMPRESIONES FAVORABLES

Esta mañana por F. C. Central Argentino llegó de Buenos Aires el ingeniero Domingo Selva, presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, acompañado por el Ing. A. Migliorini, alto funcionario de esa repartición.

Fué recibido en la estación por el intendente municipal, Dr. M. J. Menchaca; el jefe del distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación, Ing. Sosa; el ingeniero-jefe de las ampliaciones, señor Albertoli; el director de Obras Públicas, ingeniero H. Marelli, y otras personas.

De la estación se trasladaron todos a las oficinas de las Obras Sanitarias, ubicadas en la calle 25 de Mayo No. 1951, donde conversaron brevemente sobre los pedidos de mejoras de servicios de aguas corrientes, y examinaron el plan de ampliaciones que se ha confeccionado en la dependencia. Se llegó a la conclusión de que era conveniente hacer una visita ocular a las instalaciones de la repartición y a los barrios que reclaman las mejoras.

En automóviles se trasladaron al canal de derivación, del puerto, donde las Obras Sanitarias tienen una toma suplementaria de agua, de escasa capacidad, y de allí siguieron viaje a San José del Rincón, donde están las bombas que envían el agua a Santa Fe. El ingeniero Selva comprobó que las tomas son insuficientes y de regreso buscó sobre el terreno el sitio más apropiado para la instalación de una toma suplementaria sobre el riacho de Santa Fe.

Visitaron los filtros de las aguas corrientes, en el barrio Candioti, y luego regresaron a las oficinas de las Obras Sanitarias, donde conversaron sobre la posibilidad de efectuar ampliaciones.

Por la tarde, el ingeniero Selva y sus acompañantes visitaron la Cámara Antiséptica del barrio Sur, sobre el Quillá, donde observó que, para extender más los servicios de cloacas, también habrá que ampliar dicha cámara.

Visitó los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, en el deseo de conocer la disposición de las obras que él planeó cuando prestaba servicio en la correspondiente repartición.

Igualmente hizo una visita ocular a los barrios del Oeste donde se estancan las aguas pluviales y son necesarios los desagües.

Poco después de las 16 horas concurrió a la Casa de Gobierno, entrevistándose con el Ing. Favaro, quien lo acompañó a la casa del gobernador Molinas.

Finalmente hizo una jira por los barrios de la ciudad, haciendo observaciones y estudios, después de lo cual se mostraba impresionado favorablemente a los pedidos de ampliación de servicios sanitarios, construcción de desagües pluviales, etc.

Hoy a las 22.30 horas, por Central Argentino regresa a Buenos Aires.

Junta de Pensiones y Jubilaciones

Expedientes resueltos

En la sesión realizada por la Junta de Pensiones han sido resueltos diversos expedientes en trámites, entre ellos, los siguientes:

Pensiones: Acordadas: Asunción E. de Sánchez; Blanca Dora y María Delia Arancibia y Mercedes Alvarez de Codoni e hijos.

Jubilaciones: Acordadas: María Luisa Gómez, Tomasa González de Miranda, María C. Mansilla de Acosta, Ursula Josefa Morel, Arnoldo del Pilar Benítez. Denegadas: Juan Maldonado, Adolfo Rómulo Servy, Francisco César Tuella.

Devolución de aportes: Acordadas: Juana M. Barrios de Seplear, Serafín Marsal, Leoncio Clorindo López, Barbarita C. Vda. de Kraus, María Fortuna Saurit, Luis Lu[illegible].

Reconsideración monto jubilación, acordada: Aida A. C. de Suárez.

Devolución de aportes: denegada: José Pratto.

Centro de Jubilados y Pensionados

Mañana se realizará la asamblea general del Centro de Jubilados y Pensionados que preside el señor E. Ferreyra, para la renovación parcial de las autoridades se elegirán un vice presidente y tres vocales.

El acto se llevará a cabo en la Sociedad Cosmopolita, a las nueve horas.

Nueva biblioteca popular

Constituyóse en el Barrio Sargento Cabral

Ha quedado constituída en el Barrio Sargento Cabral Klm. 2, una nueva biblioteca popular bajo la denominación de "Ingeniero José U. Aguirre", habiéndose elegido la Comisión Directiva en la asamblea realizada el día 26 del corriente.

La comisión ha quedado integrada así:

Presidente, Camilo F. González; vice presidente, Angel Grillo; secretario, Manuel A. Cena; pro secretario, Gregorio Dominguez; tesorero, Julio Mir; pro tesorero, Arnaldo Asim; vocales: Sres. Antonio Pelegri, Andrea Bucema, José D. Alvarez, José S. Guerra y Casildo Monzón; suplentes: Alberto Villaverde y Agustín Carazú; rev. de cuentas: Carlos Grilli y Luis Luca.

Conferencia en la biblioteca "Emilio Zola"

Organizada por la biblioteca "Emilio Zola", en el local de la misma, calle 25 de Mayo No. 2114, se llevará a cabo pasado mañana, 31 de agosto, a las 21 horas, una conferencia a cargo de la doctora Marta Samatán, que desarrollará

FUE EMBESTIDO UN OBRERO POR UN TREN

Herido grave

Telefónicamente nos informa nuestro corresponsal en Laguna Paiva, que a las 17.05 horas se produjo en esa localidad un accidente lamentable.

El obrero Miguel Luján, argentino, de 58 años de edad, al salir de los talleres del F. C. Central Norte, donde trabaja, y al cruzar las vías para dirigirse a su domicilio, fué embestido por un tren que conducía de regreso de Deán Fúnes (Córdoba) al pagador de esa empresa ferroviaria del Estado.

A consecuencia de la embestida, Miguel Luján sufrió heridas graves, por lo que se le traslada en el momento de cerrar esta edición a nuestra ciudad para internarlo en el Hospital de Caridad.

Dos principios de incendio arrojaron pérdidas por valor de $ 1.400

Informaciones llegadas de Gálvez, departamento San Jerónimo, dan cuenta de un principio de incendio originádose en el comercio de Santiago Zujani, establecido con negocio de almacén.

Durante la noche, se cree que a raíz de un corto circuito, comenzó a quemarse el frente del negocio siendo sofocado en pocos minutos por las bombas municipales que la comuna utiliza para el regado. Las pérdidas se calculan en 300 pesos.

El dueño del negocio ha sido preventivamente detenido.

En Villa Ocampo, departamento Gral. Obligado, tomó fuego una estiba de maíz, que había sido levantada junto a un galpón de la Compañía Fomento del Norte, en la vía que conduce al puerto. Las pérdidas ascienden aproximadamente a 1.100 pesos. La policía ha iniciado averiguaciones tendientes a esclarecer el origen del fuego.

Conferencias radiotelefónicas del agrónomo regional

Ayer a las 19.30 horas, dió su anunciada conferencia radiotelefónica sobre "El cultivo del maíz", el agrónomo regional señor Manuel Blasco.

Por personas entendidas que han escuchado esta conferencia, se sabe que ha sido interesante la disertación de dicho agrónomo.

Mañana jueves a las 19.30 horas repetirá su conferencia, por la misma estación transmisora, para los agricultores, colonos, etc., que no hayan podido escuchar la de anoche.

Sucursal de Gath y Chaves

Movimiento del personal

Se encuentra en esta capital el gerente de sucursales de la casa Gath y Chaves, señor Enrique Pérez Albizú, quien con arreglo a un plan de reorganización del personal de la sucursal, ha dispuesto el traslado, por ascenso, del señor Esteban Lozano quien ejercía el cargo de gerente en esta capital, merecido premio que ha sido bien juzgado.

Le substituirá el señor Mario Di Masi, quien con notoria actividad y competencia actuaba de sub-gerente. En su nuevo empleo, de mayor responsabilidad, tendrá ocasiones múltiples para poner en ejercicio la práctica comercial y su inteligencia.

Para llenar la vacante de sub-gerente vendrá de Rosario el señor Santiago Marticorena.

Como acto de aprecio, y felicitándoles por los ascensos conquistados, esta noche el personal de la sucursal ofrecerá a los señores Lozani y Di Masi una demostración de simpatía.

Partido Socialista

Esta noche en el Centro Socialista de las 1a. y 4a. secciones, tendrá lugar la conferencia en homenaje a la memoria de Enrique del Valle Iberlucea.

Tendrá lugar el acto a las 21 horas en el local ocupado por el centro organizador en calle General López 3372.

CENTROS Y SOCIEDADES

La Comisión Directiva del Círculo Social Juvenil, hace saber a los poseedores de números de la rifa que dicha entidad ha puesto en circulación, que ha sido postergada para la segunda jugada de la Lotería Nacional del mes de octubre de 1934.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

	Trigo	Lino	Maíz
Rosario			
Disponible	7.30	13.80	7.10
Septiembre	7.40	13.85	7.13
Octubre	7.55	14.00	7.25
Santa Fe			
Disponible	7.10	13.45	6.95
Septiembre	7.30	13.75	7.10
Octubre	7.45	13.90	7.20

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 29. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio mayor correspondió al número:

24.631

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

12724; 7834; 7086; 4901; 10122; 23870; 5031; 12281; 1313; 24243; 4739; 5145; 13948; 24773; 11851; 5842; 20090; 12646; 14044; 1975; 6935 y 14460.

POPULAR

LA PLATA, 29. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio de 25.000 pesos correspondió al número:

25.534

Los premios menores correspondieron a los números siguientes: 6778; 26727; 5919; 16215; 161[illegible]; 24998; 23137; 16484; 19799; [illegible]

Detuvieron a varios líders comunistas

Es persona grata el nuevo embajador soviético en Sofía

SOFIA, 29. — La policía arrestó a varios dirigentes comunistas que estaban reunidos en un local secreto.

SOFIA, 29. — El gobierno ha declarado persona grata al nuevo ministro de Rusia en Belgrado, señor Feodorovich Tazkolnikoff.

El nuevo funcionario soviético desempeñaba iguales funciones anteriormente en Copenaghue.

DETENCION DE COMUNISTAS EN ALEMANIA

Sin embargo, luego fueron puestos en libertad

BERLIN, 29. — La policía ha anunciado que ha procedido a la detención de cuatro británicos, tres españoles y dos franceses, acusándoles de pertenecer a una delegación comunista procedente de España y que venía a ésta para tratar de libertar al leader Thaelman.

Más tarde, sin embargo, fueron puestos en libertad.

EL VUELO DEL AVIADOR GRIERSON

Descendió en la costa de Kovinvikank

OTAWA, 29. — El aviador británico Grierson aterrizó en la costa de Kovinvikank, bahía de Hudson, debido a las averías que sufriera el motor del aparato que piloteaba.

Homenaje a un fraile en P. de Mallorca

PALMA DE MALLORCA, 29. — Llegó a ésta un representante de la Generalidad con objeto de representar a aquella en los actos de homenaje que se tributarán al educador Fray Juripe Roserra.

Estos actos tendrán ocasión con motivo de cumplirse el 150 aniversario del nacimiento de Fray Juripe.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Amario Racino Alyda R., Alecordi Cecilio, Bertini y Martino, Baró Domingo, Carabaño Zacarías, Chivico Beamino, Caunedo Pilar, Catanzaro Filippo, Giménez María E., Martínez Domingo, Neme Miguel R., Romero Gregorio, Rubino Yolanda, Suárez Francisca Celeri Vda. de, Vergara Juana Vasallo Valentín.

Noticias deportivas

Pedestre organiza su torneo

Mañana a las 14 horas iniciará Pedestre en el field del Regimiento 12 su torneo interno de Atletismo.

En el mismo certamen actuarán los atletas más destacados de dicha entidad.

Pelota en Unión

Esta noche se disputará una nueva fecha del torneo interno del Frontón de Unión con los siguientes encuentros de pelota.

Novicios a las 21 horas: Canteros - Fontana v. Bolsico - Fenés; a las 21.15, novicios: Clavenzani - Velázquez v. Neme - Macmary; a las 21.30 horas, tercera: Detteri - Colombo v. Baragiola - Pasianteño; a las 22 horas, intermedia: García - Cabrera v. Escudero-Noé; a las 22.30, segunda: Piga - Gagneten v. Villanueva - D. Rodríguez. Oficial: Escudero, Lombardi y Alonso versus Raúl Lombardi y Adolfo Peña.

Inmaculada versus Universitarios

Mañana a las 9 horas en el field del Colegio de la Inmaculada se jugará un match de foot ball entre los equipos de ese establecimiento y uno integrado por conocidos jóvenes universitarios.

El cuadro Universitario formará así: Titarelli, Guinle y Lapalma; Cardona, Maller y Loyarte; Chapapietra, J. Gómez, Luque, Lescano y Carreras.

La disputa de la copa "Dr. José A. Gómez"

El día viernes 31 del corriente ha sido fijado como fecha de iniciación para la disputa del torneo "Dr. José A. Gómez".

Hasta la fecha las parejas inscriptas son ocho, figurando entre las mismas los elementos más calificados de la misma:

Las parejas que intervendrán son las siguientes:

R. Calvo y J. D'Andrea.
R. Castellví y J. Carrasco (cadete).
R. Amavet y A. Amavet.
M. Niel y A. Pereyra (cadete).
C. Racca y A. de los Reyes.
F. Roldán y R. Alvaro.
M. Pera de Yordi y F. de los Reyes.
C. Cappanary y J. Chamorro.

El volumen económico de seguros en Santa Fe

Es sabido que a la justificada solicitud del comercio santafesino tendiente a que las primas por seguros fuesen rebajadas hasta llegar al nivel de la que se paga en Rosario, se le opuso una negativa rotunda. Se ha ofrecido así una curiosa actitud de trust, pues de lo contrario no se explicaría que las sociedades aseguradoras consideraran mal negocio en Santa Fe el que es bueno en Rosario. Y es de tener en cuenta que comparativamente el seguro en esta capital es un negocio más provechoso que en la Capital Federal y en Rosario debido a que, también comparativamente, los siniestros y los perjuicios son menores en cantidad y volumen económico.

La cartera total de seguros que se realizan en la zona santafesina, podría sostener a una buena compañía local con capitales propios y organización adecuada a las características morales y financieras del medio. No tomar medidas de defensa contra la actitud de las sociedades de seguros que funcionan fuera de Santa Fe, es demostrar falta de energía para atender con buena lógica los propios intereses. No es sólo las diferencias de primas lo que se debe tener en cuenta, sino también el traslado de capitales importantes que aplicados a iniciativas útiles podrían ser fuentes financieras y de trabajo.

A raíz de un suelto publicado tiempo atrás se notó en la plaza cierta tendencia a recoger la sugestión, mas después, y sin causas aparentes, la idea fué abandonada. Quizás el desgano o el temor tenga por origen la ausencia de personas aplicadas en tales negocios, pero si esa fuese la causa, el temor sería infundado porque la función hace al órgano. La presencia de personas responsables en la dirección de la compañía, facilitaría, sin duda alguna, la marcha de una empresa cuyas características no deben ser la compensación de iniciativas, sino pura y simplemente la de operar con honradez. Calculado el volumen económico probable de los seguros en la zona, y sin necesidad de referirse a las tarifas tan excesivas como las que actualmente se pagan, es fácil llegar al convencimiento de que no hay razón para tolerar abusos que agravian a la moral de los negocios. El pedido de la plaza santafesina no debió ser rechazado, pues no hay ningún motivo para establecer primas de castigos a mercados dignos absolutamente de consideración y respeto. La actitud de los aseguradores contraría inexplicablemente todas las reglas del comercio, y no es posible encontrar la causa de semejante conducta fuera del hecho notorio de carecer Santa Fe de una compañía capaz de competir ventajosamente con las porteñas y rosarinas.

El día que en esta capital funcione una empresa de seguros fiscalizada por personas de responsabilidad, se acabarán los excesos a que nos referimos, y además se habrá dado comienzo a una actividad económica y financiera evolucionada. Recientes estadísticas demuestran que las operaciones de previsión forman el más importante renglón de los negocios nacionales. Santa Fe dispone de una zona importante, zona de comercio y de industria honrada como la que más, lo cual ya es razón para confiar en el éxito de una compañía si se fundara. No se alcanza a comprender que industriales y comerciantes hechos en el trabajo, abandonen por que sí una rama importante de los negocios, y menos se justifica la indiferencia vistos los perjuicios morales y materiales que la misma produce en la economía local. Una vez más señalamos la vía defensiva conveniente a Santa Fe, para evitar que desde afuera aprovechen lo que sin exageración puede calificarse de pereza. No faltan capitales, créditos, clientes ni aptitudes; todo se reduce a estimular la voluntad; en esa tarea deben colaborar todos: no sólo por el beneficio particular que cada uno recibiría, sino también porque la moral del comercio debe ser creadora para bien público; lo contrario sería egoísmo que en vez de servir al progreso, produciría estorbos en la economía y en la educación de las [illegible] individuales y colectivas.

La asistencia social

Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, el P. E. acaba de enviar al Parlamento un proyecto de ley sobre "Coordinación de la asistencia social" en el país. Esta iniciativa es el fruto de la conferencia sobre asistencia social que se reuniera, hace poco, en la Capital Federal. En aquella oportunidad juzgamos la importancia de la iniciativa desde el momento que la república carece de una orientación racional sobre la materia. La conferencia, gracias a la participación de autoridades científicas calificadas, dió de sí un plan teórico para que el Estado lo recogiese y le dotase de la necesaria estructura legal a los fines de sus posibilidades prácticas. Esto es lo que ha hecho el P. E. al remitir su proyecto de ley a la consideración de las cámaras. Sobre el tópico de la asistencia social mucho se ha dicho en el país; inclusive existen algunos antecedentes de planes elaborados, tales como el que se ha redactado para la Carta Orgánica del Municipio de esta capital santafesina. Faltaba empero una visión general del problema con vistas a todo el país y considerado como un problema de Estado para la nación. El punto de vista teórico existe y ha sido elaborado. Faltaba el método de acción, el instrumento organizado para ponerlo en práctica; faltaba, en suma, lo esencial pues sin organización técnica y económica, no hay nada en concreto. El P. E., no sabemos aún con qué sentido de eficacia, ha realizado esta delicada tarea; el Parlamento dirá su opinión al respecto. El país teme que la ley sufra las consecuencias de la apatía parlamentaria y que caiga en el olvido, junto con otras muchas de vital importancia que esperan desde hace tiempo la hora de salir a la luz de los debates y las sanciones.

Estos tiempos de general empobrecimiento cuyas consecuencias [illegible] sivos populares, con los que con más urgencia reclaman del Estado una enérgica y rápida intervención en el sentido de proveer la asistencia social con la amplitud necesaria.

Hay un capital humano que cuidar y un sentido de civilidad que cultivar; sólo el Estado puede hacerlo en este país donde las iniciativas han de venir del Poder público, pues las gentes todo lo esperan del Estado; la iniciativa privada es virtud que aquí no se cultiva como en los países sajones. Lo que no haga el Estado no lo hará nadie.

Un proyecto sobre traslado de los tanques de nafta

Lo presentarán en breve los diputados Dr. Emilio Leiva y L. Díez Rodríguez

El suceso de Campana, de cuya importancia tiene el lector una idea precisa por las amplias informaciones ayer suministradas y las que van hoy, ha impresionado fuertemente a la población de Santa Fe. En el puerto local se encuentran varios tanques de petróleo que contienen millones de litros cada uno de ellos. Mas, para tranquilidad de los explicablemente alarmados, debemos decir que la disposición de las defensas para caso de incendio es la más eficaz posible. No se ha dejado sin aplicar ninguno de los consejos útiles de la ciencia y la experiencia, de suerte que la medida de seguridad es relativamente satisfactoria.

Los representantes por esta capital a la Legislatura, señores Emilio Leiva y Lucas Díez Rodríguez han recogido la impresión generalizada y conforme a las palabras del primero presentarán en breve un proyecto de traslado de los tanques de nafta. El lugar y las órdenes técnicas, quizás serán libradas al criterio del Poder Ejecutivo. El legislador citado confía en que la iniciativa será apoyada sin vacilaciones en mérito del propósito de previsión que la justifica. Entiende que sin afectar mayormente el servicio se pueden instalar los tanques en lugares que no sean de peligro.

"Nada podría explicar la pasividad de los poderes públicos si un día se produjese la explosión de los tanques instalados en el puerto". Así nos lo dijo, y agregó:

—El incendio en Campana es una desgracia que debe aleccionar a cuantas localidades tienen depósitos de combustible. No pretenderemos combatir el comercio de la nafta, pero sí que se adopten medidas que tengan en cuenta el interés público".

La demanda por inconstitucionalidad de la ley 2361

Ha sido confirmada la resolución del juez que se declaraba incompetente para entender en el juicio. — Definición del referendum

En la fecha la Cámara de Apelaciones se ha pronunciado en el juicio elevado a su resolución por la Intendencia Municipal, con motivo de haberse declarado incompetente el juez de 1a. instancia. Como verá el lector, el tribunal confirma la opinión del inferior, y define la importancia del referendum.

"Autos y vistos: Los caratulados "Intendente Municipal contra Gobierno de la Provincia - Inconstitucionalidad - Incidente de incompetencia", para resolver la apelación deducida contra la resolución de fojas 7 dictada por el señor juez de primera instancia de la primera nominación, que resuelve no dar curso a la demanda por ser incompetente el Juzgado; y considerando: Que la ley No. 2361, cuya constitucionalidad se cuestiona por el intendente municipal, dispone en sus artículos 2o. y 3o. que, dentro de los ocho días de comunicada su promulgación, será sometida al referendum del cuerpo electoral para su aprobación o desaprobación.

La comunidad, fuente originaria de toda facultad al respecto, se ha reservado para el gobierno de la ciudad el derecho de decidir con su voto directo, la conveniencia y justicia de las leyes de esta naturaleza (artículo 164 e inciso c, de la Ley Orgánica del Municipio de Santa Fe). No otra cosa importa la institución del referendum, "o sea la facultad del elector para ejercer el veto y la sanción formal a las medidas o reformas elaboradas o propuestas por los gobiernos. (Véase Posadas - Derecho Municipal, página 172 y siguientes. Th. Curti Le referendum - Capítulo 8 página 70).

Entre nosotros el doctor González Calderón hablando sobre el referendum constitucional ha dicho: "El referendum puede ser: "ante legem", que tiene lugar cuando el pueblo expresa su opinión afirmativa o negativa, sobre la conveniencia de verificar una reforma a la Constitución o de sancionar una ley sobre un asunto determinado; "post legem", cuando el pueblo manifiesta su opinión, afirmativa o negativa sobre una reforma constitucional proyectada por una convención o por la Legislatura, o sobre una ley ya sancionada por esta última. La primera forma es llamada corrientemente referendum de iniciativa." Más adelante agrega: "las leyes votadas por la asamblea representativa son necesariamente e ipso-jure sometidas a los ciudadanos, que las aprueban o las rechazan, y no son perfectas sino cuando han sido ratificadas expresamente". (Derecho Constitucional, Tomo 1, página 343).

Luego, es de estricto derecho que hasta tanto se pronuncie el electorado, no puede traerse a conocimiento del Tribunal la discusión de una ley, que se halla supeditada en su validez y aplicabilidad al resultado que arroje la votación respectiva. Sería una declaración prematura, en abstracto, e inoficiosa en caso de que el pueblo no aprobara la ley, lo que es contrario al principio que rige los pronunciamientos judiciales.

Además, es de la esencia misma del referendum, como faz del ejercicio de la democracia pura, la exclusión de todo poder en la apreciación de estas leyes. Munro en su obra The Gobernement of European cities, dice: "El abandono radical del principio de la se- [illegible] terística del desenvolvimiento político durante la última década. Intimamente unido con ella se ha producido el movimiento que trata de proporcionar a las ciudades el mecanismo mediante el cual la legislación local pueda ser dictada directamente por los electores, sin la interposición de ningún cuerpo representativo. Este mecanismo consiste en la iniciativa y el referendum". (Citado por Posadas en la obra aludida, página 227).

En el diccionario Espasa, bajo la palabra referendum, se le define: "es la remisión al voto popular, para su aprobación o desaprobación, de las disposiciones constitucionales o administrativas aprobadas por las asambleas legislativas". (Oberholtzer. The referendum in América).

En consecuencia, mientras el pueblo no ejercite ese derecho, sin duda alguna eminentemente político, toda reclamación es extemporánea, porque a la ley le falta un requisito indispensable para su aplicación.

Nada obsta, que a la fecha, se haya celebrado o no el referendum, desde que nuestro pronunciamiento se retrotrae al día en que se entabló la demanda.

Por tanto, no hay motivo para entrar al análisis de la competencia del señor juez a-quo por razón de la materia que se trae a su conocimiento, desde que la misma carece de jurisdicción.

Por ello, y oído el señor Fiscal, la Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, resuelve: Confirmar la resolución apelada. Con costas.

Hágase saber y bajen. — Mántaras. - Origone. - Salatín".

Extracción de tanques de una barca incendiada en el puerto

Obstáculos para la navegación

Personal de la administración del puerto se ocupaba esta mañana en extraer del dique No. 1, cerca de la escalinata de la cabecera, un tanque de hierro de forma irregular y de una capacidad de 60 metros cúbicos, más o menos, que perteneció a la barca norteamericana "Mont Raimier" incendiada y hundida en el canal de derivación, donde se hallaba cargando rollizos de quebracho colorado, hace once o doce años.

Dicho tanque de petróleo y otro igual fueron extraídos de la barca hundida, para sacarlos a tierra, por personas autorizadas para extraer y aprovechar los restos del velero, que poseía un motor a petróleo. Hubo un poco de negligencia en la operación, y sorprendidos los tanques, flotando, por un ventarrón y violento oleaje, se hundieron, uno en el canal de acceso y el otro en el dique No. 1. El del canal fué extraído hace algún tiempo por el personal de la draga, al encontrarlo mientras se efectuaban trabajos de profundización, y el otro se está tratando de ponerlo en tierra ahora.

En el lugar donde se encuentra, en la cabecera del dique No. 1, es un peligro para la navegación de ultramarinos y buques de cabotaje mayor, máxime en aguas bajas y un impedimento para los trabajos de limpieza que está efectuando la draga "Santa Fe".

Ambos tanques fueron descubiertos por dicha draga, pues en los años transcurridos desde el incendio y hundimiento del "Mont Raimier", debido especialmente a los cambios del personal de la administración del puerto, nadie recordaba ya el hundimiento de los dos tanques de hierro y menos el lugar donde se encontraban.

BIBLIOGRAFIA

"Socialización de la medicina", por el doctor Juan Lazarte

La editorial "Imán", de Buenos Aires, acaba de poner en circulación un nuevo libro del doctor Juan Lazarte titulado "Socialización de la medicina". Se advierte en el país una extraordinaria inquietud médica cuya magnitud y cuyo sentido se perciben a través de los congresos científicos, las asambleas gremiales, las preocupaciones políticas y la literatura de la más diversa índole. Al margen de la actividad científica propiamente dicha existe la de carácter gremial; esta última se asoma al mundo de la política, pues se vincula a las actividades del Estado y a los fenómenos sociales. Así como existe una política de la cultura se postula una política de la sanidad. Esta última obedece a un viejo sentir [illegible] expresado en aquello de "la salud del pueblo es suprema ley". Al respecto de este tema han publicado libros muy interesantes los doctores Blanco y Lelio Zeno, sin olvidar los trabajos que periódicamente aparecen en las revistas especiales del país.

Este volumen del Dr. Juan Lazarte, médico familiarizado con las especulaciones sociológicas y publicista de fecunda actividad, es una seria contribución teórica tendiente a solucionar un problema práctico: el de estructurar una nueva sanidad partiendo de la premisa que la medicina individualista y comercial está condenada a perecer. Todo tiende a socializarse, a racionalizarse. Este fenómeno provocado por el desarrollo de la economía abarca las actividades vitales de cada pueblo, muchas de las cuales pierden el sentido de negocio individual para adquirir el de servicio público que centralizan el Estado o las grandes empresas fiscalizadas por el poder público. Este problema plantea otro más vasto: el de la organización política de la sociedad. Se apuntan dos direcciones: la dictatorial y la descentralizada. Rusia, Italia, Alemania y parcialmente los Estados Unidos se orientan hacia la primera. El doctor Juan Lazarte pregona la socialización de los servicios fundamentales pero no acepta el principio del Estado dictatorial como una fatalidad ineludible. Entiende que es posible y deseable armonizar los intereses prácticos del Estado o de la sociedad con los intereses morales del individuo. Combate, como un prejuicio, la hipótesis de que el principio de organización implique la destrucción del individuo. Pues entiende que la organización ha de estar al servicio del hombre y [illegible] relación existente entre la técnica y el hombre, en oposición a Spengler entiende el autor que la técnica, el Estado o cualquier estructura mecánica, no pueden concebirse como finalidades en sí mismas. Contra esta tendencia negadora de la personalidad humana, reacciona, para citar un ejemplo reciente, el Prof. Fernando de los Ríos en su libro "El sentido humanista del socialismo".

No se crea que este volumen, que comentamos, del doctor Lazarte es una producción puramente académica en el sentido de la especulación metafísica; lo interesante del libro consiste en que señala cuestiones concretas, inmediatas, problemas de hoy, proyectándolos, claro está, hacia el futuro.

Por ejemplo, el autor dice: "Es un error decir que sobran los médicos. Tomemos números redondos. Para una población de 12 millones de habitantes, 10.000 médicos son una cifra irrisoria y más si se piensa que la población está diseminada en una gran extensión. De acuerdo a las necesidades públicas regionales, el país exige 30 mil médicos, cantidad de la cual estamos muy distantes... Y agrega: "una cosa es que no haya enfermos y otra muy distinta es que éstos no puedan curarse. En Santiago del Estero hay ocho pequeños pueblos en una zona de más de un millón de hectáreas, donde no hay un sólo facultativo. En el lenguaje capitalista estos pueblos no mantienen un médico. La desocupación médica se debe a una mala organización de la profesión, yo diría a la desorganización. El servicio médico social está desorganizado; mejor dicho: no existe".

Y así por el estilo. El autor plantea el problema de la sanidad escolar, pues la medicina como negocio es curativa, pero como función social debe ser preventiva. Las cifras y reflexiones que brindan son de una elocuencia admirable.

En estos párrafos está contenida la orientación ideal del autor: "Nosotros vivimos el siglo de las masas. Es en medicina especialmente que las masas consiguen nuevos derechos. Se discutirá el derecho de la colectivización de la propiedad, pero lo que no se discute es el derecho a la salud. Alto interés de una sociedad bien organizada y del individuo inteligente".

El informe del Dr. Lejarza acerca de la F. de Derecho

Telegrama del decano Dr. Lo Valvo

Con motivo del informe elevado al ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, por el interventor de la Universidad Dr. Lejarza, a raíz de los sucesos del Rosario, el decano de la Facultad de Derecho, instituto también citado en el informe, ha enviado al presidente de la república el comunicado siguiente:

"Informado de las versiones llevadas a ese Superior Gobierno acerca de desórdenes en esta Facultad al hacer el señor delegado de la intervención entrega de ella al suscripto, siéntome en el inexcusable y patriótico deber de rectificarlas, manifestando ser inexacto se hayan proferido las supuestas procacidades hacia el Gobierno de la Nación y entonado himnos comunistas.

"Al llegar a la Facultad invitado por el señor delegado, fuí recibido por él y numerosos estudiantes, con algunos de los cuales se hallaba departiendo. Terminado el acto de toma de posesión, el delegado dirigió a aquéllos la palabra y fué acompañado cordialmente por el suscripto hasta la propia puerta de la casa, desde donde se retiró sin ser molestado.

"Pueden testimoniar los representantes de la prensa presentes, y lo ratifican las informaciones transmitidas y publicadas en los más importantes órganos de opinión.

"Confirma lo expuesto, el hecho de que con posterioridad el ex-delegado volviera a esta casa donde fué atendido con invariable consideración.

"Debo agregar [illegible] que desde el instante en que me hiciera cargo del gobierno de la Facultad, la casa se desenvuelve en el ambiente de serenidad y estudio propicio a las tareas específicas de profesores y estudiantes. Es elocuente expresión de ello la primera sesión ordinaria celebrada ayer por el H. Consejo Directivo, — con asistencia de señores profesores y en presencia de un número considerable de estudiantes, — dentro del más alto espíritu de cordialidad y colaboración de todos los señores consejeros y delegados estudiantiles.

"Puedo asegurar al Excmo. Sr. presidente que está en el ánimo de las autoridades de esta alta casa de estudios mantener inalterable ese ambiente de digna comprensión y de trabajo fecundo que me honro en destacar.

"Salúdalo atentamente. — José Lo Valvo, decano. — J. Hiram Pozzo, secretario".

Informe de los estudiantes

A su vez los estudiantes enviaron telegramas al ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Manuel M. de Iriondo, al presidente de la Cámara de Diputados, doctor Manuel Fresco y al diputado nacional doctor Vicente E. [illegible], concebidos en los términos siguientes:

"Información Lejarza sobre acontecimientos ocurridos en Facultad de Derecho, falsa. No se vivó comunismo. Atestíguanlo corresponsales, cronistas locales, profesores y estudiantes presentes acto. En cuanto a silbidos y gritos hostiles a la intervención y a su obra los hubo a granel, a los que se adhirió en términos que asombraron a los presentes, el delegado interventor Pío Olcese. — Frente Unico Estudiantil".

—Los estudiantes agrupados bajo la denominación de "Frente Unico Estudiantil" han organizado para mañana a las 16 horas, una asamblea general del estudiantado, que se realizará en el local de la Facultad de Derecho.

Como asunto, se someterá a consideración de los estudiantes la declaración de huelga por tiempo [illegible]

Centro Estudiantes de Derecho

El secretario general del Centro ha invitado a los estudiantes de la Facultad a una asamblea general extraordinaria que se realizará mañana a las 16 horas en el local de la Facultad de Derecho. Se tratará el orden del día siguiente:

1o. Actitud a asumir frente a los últimos acontecimientos universitarios. 2o. Actitud asumida por la comisión directiva del Centro al desacatar una resolución tomada en la penúltima asamblea. 3o. Posición de los miembros de la comisión directiva que no concurren a las reuniones.

Federación Universitaria del Litoral

Mañana se realizará en Rosario una reunión extraordinaria de la Junta Ejecutiva de la Federación Universitaria del Litoral para considerar las disposiciones del Gobierno Nacional, de clausurar la Facultad de Medicina y suspender la elección de Rector.

Datos recogidos en los círculos universitarios permiten adelantar que la Federación resolverá declarar la huelga general estudiantil y solicitar la solidaridad de las entidades similares de Buenos Aires y Córdoba.

La elección de Rector

En las últimas horas de ayer el Gobierno Nacional dispuso la suspensión de la elección de Rector.

Créese en los círculos universitarios que se realizará la elección una vez que el P. E. de la Nación conozca exactamente los hechos desarrollados en la Facultad Medicina en Rosario — cuya clausura se ha dispuesto.

La gran bajante del río Paraná

Desde el año 1925 no desciende tanto en Santa Fe

El descenso de las aguas del río Paraná está llegando en nuestra jurisdicción, en la presente semana a los niveles y habíamos previsto en la semana pasada. El hidrómetro del dique Nro. 2 marcaba esta mañana 0.06 sobre cero, habiendo descendido las aguas 2 centímetros en 24 horas. Al finalizar la presente semana habrán descendido a cero metro, conforme se había calculado.

Hace nueve años que no desciende tanto el río en nuestra jurisdicción. En 1925 las aguas bajaron a cero metro el día 8 de septiembre, y a 0.30 metros bajo cero el 15 del mismo mes. Son las mínimas que más o menos alcanzará la actual bajante, aproximadamente en las mismas fechas.

El Paraná se mantiene bajo en sus tramos alto y superior, por lo que es de prever que seguirá descendiendo despacio en nuestra jurisdicción.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná, comunica hoy:

Corrientes 0.35 metros sobre cero, estacionario; Ita Ibaté 0.60 bajo cero, descendió 2; Ituzaingó 0.15 id. id. creció 2; Posadas 0.35 bajo cero estacionario; Puerto Aguirre 1.19 bajo cero descendió 12 ctms. desde ayer.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Temperatura máxima: 17o.5 a la sombra

Hoy amaneció nublado con suaves vientos del Este. Durante el día hubo ratos de sol. La temperatura fué benigna y la presión atmosférica alta. Por la tarde soplaba viento Sureste.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro a la sombra registró la mínima de 9o.8 y la máxima de 17 grados y 5 décimos; el barómetro, 67 mms.

No se recibieron noticias de haber llovido en ninguno de los distritos de nuestra zona, no obstante hallarse nublado el tiempo.

NOTAS

No apta para menores

El gobierno español acaba de dictar un decreto por el cual se "prohibe a los menores de edad intervenir en política como afiliados a partidos". El señor Salazar Alonso, ministro de la Gobernación, manifiesta que el decreto se funda en la necesidad de poner a cubierto a la juventud de los vicios de los políticos inescrupulosos.

Cuando en los teatros, cines u otras salas de espectáculos públicos, se ofrecen producciones de dudosa moralidad o de evidente falta de decoro, los empresarios se ven obligados a prevenir al público mediante el anuncio de práctica: "no apta para menores". Es sabido que esta advertencia, estampada al pie de los programas, quiere decir que sólo los mayores de edad pueden presenciar ciertas indecencias pseudo artísticas.

El gobierno español acaba de asumir una actitud de empresario celoso del deber profesional que no quiere sorprender a su "distinguida clientela". La política, dice, no es apta para los menores. Esta afirmación implica una condena más sumada a las muchas que hoy se disparan contra las prácticas habituales de la política. Sólo que esta vez parte del sector de los políticos militantes y a confesión de parte... El Estado, por su parte, haciendo uso de su alta autoridad, refrenda la acusación como para que no haya lugar a dudas. Si el Estado, órgano genuinamente político, nacido de las entrañas de los partidos y por éstos orientado, afirma que la política es una cosa poco limpia, de la cual conviene apartar a los adolescentes y a los jóvenes para evitar que se les emponzoñe el alma, hay que creerle a pies juntillas; sus afirmaciones equivalen a un dogma, pues, sobre la materia, discurre con conocimientos de causa y de efectos. Téngase en cuenta que el Estado no dice que la política es una [illegible] sólo conveniente a los mayores por razones de madurez mental; dice que la juventud, al intervenir en ella, corre el riesgo de peligrosos contagios para la salud espiritual de las nuevas generaciones. No plantea una cuestión de inteligencia o de responsabilidad, sino un problema de moralidad y decoro, que no es lo [illegible] cio final. Nadie los defiende; todo el mundo los coloca en el banquillo de los acusados. Los mismos políticos no titubean en golpearse públicamente el pecho, gritando el "mea culpa, mea máxima culpa"; se condenan con un heroísmo suicida.

Para ellos todo es confusión, ahora, y tribulaciones del ánima.

Lo que ocurre en España no es una novedad; sólo que en otras partes el Estado no ha tenido el mismo pudor o consiente, cuando no propicia, la participación de los menores de edad en las contiendas políticas.

El gobierno español se ha puesto como un soldado salvacionista, en las puertas de los partidos políticos, y detiene a todos los menores deseosos de penetrar en ellos, diciéndoles gravemente: "salvad vuestras almas; deteneos un instante". Ocurre que el mundo de la política resulta como el del infierno; podría inscribirse a su frente la sentencia patética del gran florentino: "perded toda esperanza, los que entráis".

La ley transformadora del panorama educacional

Un comunicado a los consejeros escolares

El director de Escuelas, al hacerse cargo del puesto ha enviado a los consejeros escolares un comunicado, del cual, por creerlos de interés, transcribimos algunos párrafos. Son los siguientes:

"De retorno a la Dirección General de Escuelas, debo escribir unas palabras de saludo y cordialidad a los señores consejeros escolares de la provincia. Tenemos todos nosotros por delante, una obra delicada y grave que requiere primordialmente, más que capacidad especializada, buena voluntad y serena comprensión. Harían mal los señores consejeros que se amilanaran por sentirse desposeídos de conocimientos superiores; para llenar cumplidamente la función les bastará con el tino de administradores prácticos y con la cordura que, más que de los libros, viene de la experiencia del vivir. Como impresión personal, confieso que las cualidades negativas más las temo en los hombres que presumen de preparación habilitante para ejercitar lo que llaman sus ideas propias, o peor si están dotados de facundia polémica. Preferimos para el caso a los hombres vecinos que afrontando la tarea tímidamente y aunque con orgullo, sin vanidad, se allanan de antemano a rectificar los propios errores y a dar a sus iniciativas el amparo de la prudencia.

"De las muchas facultades que la nueva ley acuerda a los Consejos escolares, me permitiré recordar una sola, que juzgo de importancia mayor: la aplicación de medidas disciplinarias. Todas las exhortaciones serán oportunas para que dicha facultad se use con moderación y elevado sentimiento de justicia. Es necesario que la inquietud de los servidores de la escuela se disipe con la certidumbre de que su dignidad y sus derechos están resguardados y de que los señores consejeros no actuarán movidos por pasiones ni intereses que no conciernan al beneficio de las escuelas. Deben saber los señores consejeros que muchos ojos y muchas plumas están alertas para descubrir en nuestros procedimientos desvíos y arbitrariedades; entonces intentarían antes que la enmienda de los desafueros, el descrédito de una ley transformadora del panorama educacional."

Al terminar, expresa el señor Correa que encontrarán los consejeros escolares en la Dirección de Escuelas, la máxima colaboración para remover las dificultades que surjan en la aplicación de la nueva ley y para llegar a solucionar las incidencias y desacuerdos en la interpretación de las disposiciones legales.

Censo escolar.—

Ha informado la secretaría que se ha desarrollado normalmente el levantamiento del censo; algunos Consejos escolares han terminado la tarea y han remitido a la repartición las planillas censales, confeccionadas de acuerdo con las instrucciones y datos que ha enviado la Dirección de Escuelas.

Las autoridades escolares se muestran optimistas acerca del resultado del censo, cuyos totales definitivos no podrán conocerse con exactitud hasta mediados del mes entrante, pues algunos Consejos fueron autorizados para realizar la tarea en fechas distintas.

Consejo Escolar de Cayastá.—

Ha quedado constituído el Consejo Escolar de Cayastá, departamento Garay; los cargos han sido distribuídos así: presidente, Teodoro González; secretario, C. Anzardi Ocampo, y tesorero, Juan R. Fernández.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

No concurrió hoy a su despacho el intendente municipal, Dr. Manuel J. Menchaca, por haber acompañado en su jira por diversos puntos de la ciudad y por San José del Rincón, al presidente de las Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Domingo Silva.

Los secretarios del Departamento Ejecutivo, señores Giavedoni y Lavagnino, y los subsecretarios y demás personas concurrieron a sus respectivas oficinas, realizando la labor ordinaria y atendiendo al público.

No se produjeron hoy, novedades de importancia.

El expendio de artícul[illegible] consumo, los doming[illegible]

Resolución del Departamento [illegible] Trabajo

[illegible]

Escuela Sup. de Comerc[illegible]

Renuncias de profesores

[illegible]

Asociación del Magister[illegible] de Santa Fe

[illegible]

Junta Central de Eleccion[illegible]

Verificación de las actas

[illegible]

Investigaciones busca a un acusado de estafa

Desde esta mañana personal de Investigaciones busca a un titulado inspector viajero de un diario bonaerense y a la vez de compañías de seguros en contra del cual ha sido radicada una denuncia por estafa.

La denunciante, vecina de la ciudad de Paraná, manifiesta que el día 16 del corriente viajando de la capital de Entre Ríos para ésta, conoció al acusado, a quien le informó que venía a Santa Fe a poner a su hijito en manos de un especialista. Al despedirse el viajero e inspector la subscribió a su diario por seis meses, por lo que le cobró 15 pesos. Días después presentóse el inspector de diarios y seguros mostrando interés por el enfermo. Como los médicos le habían dado pocas esperanzas la denunciante manifestóle que al día siguiente seguiría viaje a Buenos Aires. Se ofreció entonces el circunstancial amigo a conseguirle dos pasajes de ida y vuelta a Buenos Aires de primera, por la suma de 50 pesos, pasajes que él "iba a obtener de una dependencia pública".

Como desde el día 18 hasta la fecha nada ha vuelto a saber del inspector, los pasajes o el dinero, la denunciante se considera estafada y es en razón de ello que ha radicado la denuncia. La División de Investigaciones realiza diligencias tendientes a dar con el acusado.

Buscan a dos desertores

A solicitud del Jefe del Regimiento 2 de Infantería, personal de Investigaciones procura la detención de Florián Martínez, de 24 años y Robinson Julio Ornelas, de 21 años, desertores de esa unidad militar.

Huyó hace 15 días al saberse descubierto y esta mañana fué detenido

Desde hace cuatro años hacía falsos asientos en los libros y substraía dinero, apoderándose así de $ 17.000

El Jefe de Investigaciones de La Plata, provincia de Buenos Aires, recomendó anoche a la policía de la Capital, la captura de un acusado de defraudación quien se hallaba en Santa Fe o debía encontrarse en alguna localidad cercana.

El recomendado es José Tomás Ontivero, argentino, de 30 años de edad, quien hasta el día 12 del corriente desempeñó el cargo de auxiliar de primera de contaduría en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Bolívar.

Mediante falsos asientos en los libros Ontivero se fué apoderando de cantidades que al cabo de cuatro años llegaron a la suma de 17.000 pesos.

Al saberse descubierto, Ontivero se dió a la fuga. Las autoridades del Banco radicaron la denuncia hace varios días sabiéndose entonces que el prófugo hallábase en Rosario. Cuando las autoridades de aquella ciudad buscaron a Ontivero éste había puesto distancia por medio.

Anoche al ser recomendada a Santa Fe la detención del nombrado se encomendó la misión a los empleados Mattei y Mayor, los cuales lograron apresar a Ontivero esta mañana a las diez horas en una casa de calle López y Planes y 1ra. Cortada, donde habíase refugiado. La policía ha informado de la detención a las autoridades de La Plata.

Seis detenidos procedentes de la campaña

Esta mañana tuvieron entrada en el Departamento Central de Policía, los siguientes detenidos de la campaña: Elías Sotelo, procedente de Vera, para su curación; Anselmo Carnero, igual procedencia, inculpado de robo; Juan de la Cruz Enríquez, también de Vera, robo; Nemesio González, igual procedencia y delito; Eusebio Sandoval, acusado de lesiones, de San Justo.

La llegada de los detenidos les fué comunicada a los respectivos jueces.

Investigaciones aclaró anoche un hecho de sangre sucedido el domingo

Empleados de Seguridad Personal de Investigaciones, lograron esclarecer anoche un hecho de sangre sucedido el día 26 del corriente, del que tuvieron conocimiento por conducto confidencial.

En la casa de calle Cochabamba y Córdoba se domicilian varios hombres jóvenes, algunos de los cuales no tienen ocupación. Diariamente se cotizan con unas monedas para la compra de comestibles y ello precisamente originó la discusión.

Según ha expuesto uno de los detenidos, Rodolfo Doldán, de 26 años, se negaba el domingo, como ya lo había hecho otras veces, a aportar para el gasto del mercado, y ello dió origen a una discusión con Américo Segovia, de 28 años la que fué presenciada por otras personas. Doldán agravió a su interlocutor y a los presentes lo que motivó primero un cambio de golpes con Segovia y después una riña a cuchillo. Durante la pelea, Segovia fué herido en la cabeza, y su antagonista en el brazo derecho a la altura del antebrazo.

Doldán como su antagonista fueron atendidos por sus compañeros hasta que la policía tuvo conocimiento de lo sucedido.

Esta mañana los heridos fueron examinados por el médico de la repartición quien informa que la herida de Doldán se ha infectado. Del suceso tiene conocimiento el juez en turno.

Recomiendan el secuestro de armas hurtadas a la Subprefectura Marítima

Por la Orden del Día de la policía de la capital se recomienda hoy el secuestro de una carabina, recortada; un winchester modelo 1892, No. 588138; un winchester No. 872472; un revólver Detective; un revólver Orbea No. 71400; un revólver Dos Leones 18804; un Zinbar 287842; una carabina modelo 1878 y una pistola Browning No. 542638, armas que fueron hurtadas a la Subprefectura Marítima local, según informa y encarece el señor Juez Federal en ésta. Se hacen diligencias.

Lo han detenido acusado de agresión y lesiones

El agente Aquino, del personal de la cuarta, detuvo a las 9.35 horas de hoy en la casa de calle Freyre entre Primera Sin Nombre y J. J. Paso a Joaquín Silva, argentino, de 23 años, quien está acusado de agresión y lesiones. Silva, por cuestiones que no ha esclarecido la policía, tuvo un cambio de palabras con su compañera María Teño, de 27 años, a la que tomó luego a puñetazos causándole algunas lesiones de las que fué atendida en la Asistencia Pública.

Seis equinos

La Inspección de distritos ha iniciado averiguaciones tendientes a lograr el secuestro de tres caballos hurtados al señor Joaquín Vignolo, vecino de Santo Tomé; dos caballos del señor Abelardo Moreyra, domiciliado en Guadalupe y un potrillo de la Granja Municipal.

Un menor de 9 años fué mordido por un perro

La señora Josefa de Mitsel, domiciliada en Balcarce 1382, se presentó anoche a la seccional primera de policía dando cuenta de un percance del que había resultado víctima Carlos Arcadio Landencio, de 9 años. Manifiesta la denunciante que a las 17 horas, transitaba por calle Balcarce acompañada de Landencio y al llegar a la finca señalada con el número 1343, los atacó un perro que logró morder al menor en la pierna derecha. El pequeño resultó herido leve, según informan de la Asistencia Pública. Intervino la primera.

Resultó herido anoche un ciclista que fué embestido por un auto

En calle 9 de Julio y Junín se originó anoche un accidente de tráfico a raíz del cual resultó herido el ciclista Hermann Suroja, alemán de 33 años, domiciliado en Lavalle y Centeno. Informa la seccional tercera que por la primera calle hacia el norte, circulaba siendo las 20.15 horas el ciclista nombrado quien fué embestido por el automóvil chapa 11125, al llegar a la esquina de Junín. Suroja fué conducido a la Asistencia Pública donde comprobaron que presenta heridas en la cabeza las que no revisten cuidado. El conductor del automóvil señor Eduardo Marticorena, domiciliado en 1o. de Mayo 2888, compareció ante las autoridades de la seccional que tienen a su cargo el sumario con conocimiento del juez en turno.

TRIBUNALES

LA PRUEBA EN JUICIO DE DIVORCIO

El juez de Paz Letrado de sección en materia Civil y Comercial de Rafaela dictó sentencia en el juicio seguido por Ercilia Bergognoni contra Agustín Tasoni, haciendo lugar por culpa del demandado. Apelado ese pronunciamiento ha fallado la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez. Confirma la sentencia apelada, con costas. En $ 175 los honorarios del doctor Jaime Prat Cardona. El tribunal examina la prueba para llegar a la conclusión de que los testigos dan acertada explicación de sus dichos, razón por la cual, deben aceptarse como verídicas esas declaraciones, declarando procedente el divorcio en virtud de las causales invocadas y que contempla el Código Civil en sus incisos 4, 5 y 6 del artículo 67, declarando, a su vez, la culpabilidad del esposo; debiendo permanecer los hijos menores en poder de la esposa.

ACCION REIVINDICATORIA

Tomás Rodrigues demandó a Miguel Rodrigues sobre reivindicación de un terreno ubicado en esta ciudad, dictando fallo el juez de 1a. instancia haciendo lugar a la demanda y condenando al demandado a restituir el inmueble dentro de 10 días con más los frutos percibidos y dejados de percibir. Apelado, falló hoy la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado. Confirma la sentencia con costas. En $ 170 honorarios del doctor Humberto Pantaleo. Establece que el pedido de nulidad que hace el demandado es fuera de la oportunidad establecida por la ley. El actor ha justificado que ejerce el dominio del inmueble no sólo con el título de su propiedad sino por haberlo poseído con anterioridad al bien objeto de esta litis. Hecho que no se ha desconocido en la demanda. La impugnación al título no ha sido justificada en autos, aparte de que como lo afirma el a-quo no sería la oportunidad de entrar a discutir el título bajo esa faz, si que reune por lo demás todos los requisitos legales y como consecuencia los efectos de los artículos 1029 y 1030 del Código Civil.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Mateo Roselló el juez en lo Civil y Comercial, 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó auto declarando herederos su esposa Antonia Flinca de Roselló y sus hijos Mateo, Miguel y Juan Roselló.

JUICIOS EJECUTIVOS

En el juicio ejecutivo seguido por José María Gutiérrez contra Manuel Pena y otro, dictó sentencia el juez en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel. No habiendo opuesto excepción alguna se condena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 300 los honorarios del doctor Riolo.

—En el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue Ramón García Ibáñez contra José Tunzi, el mismo Juzgado dictó resolución ordenando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 300 los honorarios del doctor Blanco y $ 150 los del procurador Hergalio.

RECTIFICACION DE NOMBRE

En la sumaria información producida a solicitud de Luis Florindo Lercari con el objeto de justificar que el verdadero nombre y apellido de sus padres son Juan Luis Lercari y Margarita Delaghisifa, el juez en lo Civil y Comercial, 2a. nominación, doctor Piedrabuena, secretaría Béguelin, la dió por aprobada en cuanto por derecho corresponda.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Ramón J. Rogtiaga contra Gregorio Zubinsky, dictó sentencia el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin.

Hace lugar a la demanda y como consecuencia manda llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. En $ 460 honorarios del doctor Núñez y $ 250 procurador Cámara.

DESIGNACION DE TUTOR

El juez de la 2a. nominación, Dr. Viñas Balugera, secretaría Béguelin, nombró tutor dativo del menor José María Palacio al propuesto Juan Sosa Rodrígues.

INDEMNIZACION DE MEJORAS

En el juicio seguido por Antonio Tramanoni contra Arturo Rosenbaum, sobre indemnización de mejoras, dictó sentencia el juez en lo Civil y Comercial, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, dictó sentencia ordenando la entrega al actor de las mejoras introducidas en el campo anteriormente expresado por intermedio del juez de Paz de El Trébol. Establece que ante el allanamiento expreso formulado por la demandada, corresponde hacer lugar a las pretensiones en lo que respecta a la entrega de las mejoras introducidas.

LA LEY DE MORATORIA

En el juicio que sobre ejecución de hipoteca sigue Rosario Troncoso de Camargo contra Avelina Costa Carasales (hoy sus herederos) el juez doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, tiene por acogido a los herederos de la demandada a los beneficios de la ley 11741 de moratoria hipotecaria. En $ 40 los honorarios del doctor Pereslindo y $ 20 procurador Questa.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Juan Schmyder el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, declara herederos su esposa Hilda Schmaider y sus hijos Rosa Elisa, Juan Carlos, Máximo, Ernesto, Ana, Rosa, Francisco, Fanny, Walter, Martha, Carlos, Roque, Emilio Santiago y Elisa Olga.

RESCISION DE CONTRATO

En el juicio seguido por Lupotti y Franchino Ltda. contra Fernando Latasa (hijo) y Hermanos sobre rescisión de contrato, dictó sentencia el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Hace lugar a la demanda. En consecuencia declara rescindidos los contratos y condena a los demandados a pagar a la sociedad actora dentro de 10 días, en concepto de daños y perjuicios, la suma de 2.110, sus intereses y costas. En $ 200 los honorarios del doctor Capparelli y $ 100 procurador Henry. Establece el juez que los demandados se niegan a reconocer los documentos negándole eficacia jurídica, arguyendo que no prueban la celebración de los contratos en cuya virtud acciona la sociedad actora. Basta, dice el juez, advertir que los referidos documentos tuvieron principio de ejecución para desechar por infundada la defensa opuesta. Los contratos han existido sin duda alguna y la prueba de ello surge inequívocamente de los instrumentos privados cuya firma dá el juez por reconocida a los demandados. (Código Civil, artículos 1012, 1024, 1026, 1028; Código de Procedimientos Civiles, artículos 235 y 240; Código de Comercio, Art. 208 incisos 2, 4 y 6).

Después de otras consideraciones el juez establece que la misma contestación a la demanda entablada determina la sanción de los artículos 919 del Código Civil y 180 C. P. Civiles, no obstante la negativa en términos generales.

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

En los autos sucesorios Clemente Sañudo y otros el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, hizo lugar a lo solicitado ordenando que sea levantado el embargo de los lotes a que se refiere el pedido, oficiándose.

El comercio en la ciudad y campaña

Antecedentes a la justicia

En la quiebra de Jorge Had, el juez de la 1a. nominación, Dr. Anadón, secretaría Esquivel, ordenó la clausura de los procedimientos, ordenando pasar los antecedentes al juzgado de Instrucción en turno, iniciándose la instrucción del sumario.














